

Los propósitos de los Sres. Azaña y Domingo

Paganizarían nuestra Patria

Una vez más se cumple el antiguo refrán: "se alardea de lo que se carece". Hoy, como nunca, en nombre de la libertad, lo que en virtud del nuevo régimen, así mismos se llaman representantes de esta hija del Cristianismo, son quienes la ultrajan, impidiendo, con violencia cuanto se opone a su manera de pensar.

Y es que el mal ejemplo, dado desde las alturas del poder, produce efectos desastrosos en el pueblo, y algunos ministros del Gobierno provisional, como los señores Domingo y Azaña, más dictadores que otro alguno de los que ha padecido España, sin reparar en las leyes vigentes, ni opinión dominante en el país, actúan y anuncian seguir actuando como señores de Hércules y cuchillo.

Con trescientos diputados trituraré cuanto se me anteje, ha venido a decir Azaña.

"Yo impondré la escuela única", afirmó Domingo.

Ambos propósitos son opuestos a los más elementales rudimentos de la libertad y nos hacen retroceder, dos mil años, en la marcha de la civilización.

Ningún emperador pagano, se hubiera manifestado con mayor despotismo. Revestidos, aquellos príncipes de poderes espirituales y civiles, de hecho, su voluntad era norma de ley, en lo humano y en lo divino, resultando justo y moral lo que el Rey quería, e inhumano e injusto lo que condenaba.

Jesucristo, con aquella fórmula, sencillamente sublime: "Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César", separó las autoridades religiosas y civiles, asentó la base de la verdadera libertad individual contra la tendencia despótica y absorbente del Estado, con la doctrina de nuestra responsabilidad ante Dios.

Juez de los mismos principios seculares, y autoridad deben seguir, si no quieren prostituirse con la nota infamante del despotismo.

Esta norma, que ha servido de fundamento a la civilización Cristiana, veinte siglos, y no ha sido sino el abuso del paganismo, diríase que se proponen destruirla los señores Azaña y Domingo, con lo cual retrocederíamos, ¡oh

sarcasmo!, en nombre de la libertad, a la esclavitud pagana.

Sólo ante muchedumbres incultas pueden hacer mella semejantes propósitos. El señor Azaña busca trescientos votos en las Constituyentes, para legislar, no según moral y justicia, sino como a él le parezca útil. Exactamente lo que hacían los emperadores paganos, apoyados en la fuerza y en su pretendido derecho divino. Por eso le conviene, Nerón prendió fuego a Roma; los emperadores de los tres primeros siglos de la Iglesia, sacrificaron 19 millones de cristianos, ¡tanto costó la civilización que anhelan destruir nuestros flamantes ministros!, y filósofos y emperadores sancionaron la esclavitud, que aún deshonra las naciones, a donde no ha llegado la luz del Evangelio.

Trocaron su voluntad en ley: lo que desea el ministro de la Guerra.

La escuela única, en nombre de la libertad, arrebató el derecho natural que los padres tienen de educar a sus hijos; roba a la sociedad la función de enseñar que, fundamentalmente le pertenece y colibe la inalienable facultad docente que tienen cuantos poseen ciencia. Todo para llegar a la fórmula "radicalmente pagana, iniciada ya por Platón, de que los hijos pertenecen al Estado antes que a sus padres, por eso el Estado tiene derecho a educarlos y formarlos según sus conveniencias", fórmula que sostuvieron Danton y Robespierre en la convención francesa.

A esto van enderezados los esfuerzos del señor Domingo, traductor nada original de los procedimientos del jacobinismo francés, ruidosamente fracasado en la vecina República, cuando propugna la escuela única, que no defiende ya ningún país civilizado, por ser contrario a la libertad y abocarnos al paganismo.

¡Y estos propósitos son aplaudidos por muchedumbres entre las cuales se cuentan no pocos que se tienen por intelectuales!

Triturando toda libertad, los señores Azaña y Domingo, con el triunfo de sus proyectos, serían heraldos de la esclavitud, dando un paso atrás de los mil años, paganizarían nuestra Patria.

Elías OLMO.

Madrid, Julio de 1931.

verismo idealizado que dista mucho del naturalismo prosaico. Ve la verdad, pero la verdad envuelta en un velo de poesía.

El espléndido Museo que se acaba de inaugurar es el más grandioso monumento que pudiera levantarse a la memoria del genial artista. Hay en él algo más que una estatua o un retrato. Está el alma del gran pintor en su obra. Su talento, su inspiración, el trabajo de toda su vida en el hogar que él mismo se creó.

En los salones de este extraordinario Museo hay un hermoso tributo al pueblo español. Están todos los estudios directos que Sorolla hizo, de las diversas regiones españolas (tipos, figuras, paisajes, costumbres) para los paneles decorativos encargados por el hispanófilo norteamericano Mr. Huntington para adornar los salones de la Hispanic Society of America, de los Estados Unidos. Hay también una gran cantidad de retratos, cuadros de composición, paisajes y maravillosas marinas de la playa valenciana del Malvarrosa.

En los Museos españoles existen muy pocas obras de Sorolla. En el Museo de Arte Moderno de Madrid tenemos el famoso episodio marino titulado "..."

aún dicen que el pescado es caro" y algo que otro apunte más. Pero las obras principales del maestro habían emigrado; los coleccionistas y los Museos extranjeros se disputaban sus obras y se las llevaban a peso de oro.

Puede decirse que la generación actual apenas si conoce la labor del gran Sorolla. Ahora, sí, ahora, puede ya admirar y estudiar una gran síntesis. En el nuevo Museo, hay obras de muchas épocas, obras que abarcan toda la personalidad del maestro.

Los artistas jóvenes deben visitar el nuevo Museo para orientarse. Conviene que estudien bien a Sorolla. Conviene que lean esa inmensa página que tantas lecciones atesora. Lecciones de doble honradez artística, profundas confidencias de un alma muy española que supo amar lo nuestro, y continuar la historia incomparable de una escuela pictórica.

En Sorolla está la palabra más clara, más expresiva, y más evocadora y la anticipación más fecunda del arte español contemporáneo.

Luis LEÓN.

Madrid, Julio de 1931.

PAGINAS DE CINE

Diez minutos de charla con el gran Manuel Russell, protagonista de la "Pura Verdad"

Sentado a la sombra de los robles, en el jardín suntuoso de Paramount City, pasaba las horas, sin saber qué hacer. A mi lado, disfrutando del mismo bienestar, otras personas, "estrellas" y figurantes, charlaban y reían, comentando de vez en cuando éxitos fracassados, pintorescamente. De pronto, el viento, fresco y acericador, trajo hasta mí, el eco trívolo de una canción moderna que consiguió distraerme: ¡Ese, es Manuel Russell!—me dije. Conocía perfectamente su voz. Y corrí hacia la sala de música, contento, porque iba a tener la suerte de saludarle. Cierto: allí estaba nuestro querido amigo, ensayando unos números originales, del film que rueda en la actualidad...

—¿Cuanto tiempo sin vernos...?—fue el primer saludo.

—No sabía que había vuelto usted a Joinville—de contesté.

—Pues vive usted muy atrasado. Estoy trabajando desde hace dos días. Hago "La Pura Verdad", una adaptación graciosísima, de Muñoz Seca, que dirige Manuel Romero. Le conoce a este "metteur en scene"?

—Es el autor de "Las luces de Buenos Aires"...

—Efectivamente.

—Colabora conmigo, "La Serranito". También sabe quién es?

—Como no?... La he visto en "La Incorregible", donde hace una soberbia creación...

—Cierto.

—Me habían dicho que no pensaba usted volver al cine...

—Que locura. Es lo único que me aliena a vivir. Toda mi ilusión está en el "talkie". Nada sería ya sin él...

—Después del éxito que ha obtenido en "Su noche de bodas", lo comprendo...

—Pues en esta película estará mejor. Aquí va todo mi entusiasmo.

—¿Así me gusta. Quiénes son los otros artistas que trabajan?

—María Bru, Goyita Herrero, Pilar Castaño, José Lhort, José Soria, Pedro González, Manolo Vico, Valdivieso, Freddy Castel, etc... Todos muy buenos. Algunos pertenecen a la Compañía del Infanta Isabel.

—¿Y, está usted contento en Paramount?

—No pienso salir de esta casa, mientras mi trabajo sea del agrado del público español.

—Lo es.

—No podemos decirlo aún.

—¿Ya sé que prepara usted agradables sorpresas...

—Y, para pronto.

—Manuel Russell sigue cantando. Vuelvo a mí sitio, en el jardín, a la sombra de los robles, hasta donde llega, de nuevo, el eco trívolo del mismo cuplet. Al lado de "estrellas" y figurantes, que continúan charlando y riendo, alegremente. Algunos comentaban esta vez:

—Bonita voz la de este chico...

—Es un gran artista...

—Le espera un porvenir brillante...

—Lo merece todo...

Y la música se fué estumando.

DE LA PHILIPS RADIO

Sección de noticias radiofónicas

Distribución de longitudes de ondas

El problema de las ondas que cada día se complica más a causa del gran aumento en número y potencia de las estaciones emisoras en Europa, se discutirá en una sesión del Comité de la Unión Radiotelegráfica que se verificará el 26 de Mayo en Copenhague. Se tratará ampliamente de la longitud de onda que mejor conviene a cada una de las ramas del servicio radiofónico.

Los resultados de estas discusiones servirán de base a la conferencia internacional de radio que se reunirá en Madrid en 1932. Las modificaciones tendrán que ser muy limitadas para no ocasionar los grandes gastos que provendrían de la transformación de las emisoras existentes.

El programa de la radio

La radiodifusión utiliza cables telefónicos para la transmisión de programas que se dan desde fuera del estudio.

La dirección de Comunicaciones ha tendido hilos entre Burdeos y París, París y Marsella, que servirán principalmente para la radiodifusión. Próximamente quedará terminado el tendido de otro hilo entre Burdeos y Tolouse.

Además se piensa instalar otros hilos de París a Londres y Bruselas.

Instrucciones contra la producción de perturbaciones radiofónicas

La asociación electrotécnica checoslovaca: "E. S. C." ha celebrado en Karlsbad una sesión en la cual se han tomado importantes acuerdos contra las perturbaciones. La Comisión que dirige la lucha contra los parásitos presentó un proyecto relativo a las condiciones de los aparatos médicos y otras máquinas eléctricas que tengan conmutador para una potencia de 500 vatios. El proyecto se refiere también a la lucha contra los ruidos producidos por los rectificadores mecánicos, interruptores lérmicos, etc. La Asambleo aprobó el texto de los consejos que se dan al público en las cuales no falta más que algunos esquemas y el nombre o marca de los aparatos. Tan pronto como termine este trabajo se incorporarán a los nuevos reglamentos los artículos que se refieren a la eliminación de los parásitos. Esto es un gran paso en el camino de la eliminación de los ruidos radiofónicos, ejemplo que es de esperar que sigan otras asociaciones electrotécnicas.

Una lavadora eléctrica y un proceso

Es muy tozudo que una mujer de su casa se cuido del lavado de la ropa y que utilice una lavadora eléctrica para facilitar el duro trabajo.

Lo que no es tanto es que una buena madre de familia compre una máquina que moleste a los vecinos radiófilos cuando con muy poco gasto podría hacer desaparecer las perturbaciones.

Por esto el juez municipal de Gera (Alemania) apoyado en los textos legales y después de reconocer los vicios de la máquina condenó a la propietaria a convertirla en silenciosa y a las costas con la amenaza de multa o prisión en caso de una nueva infracción.

La nueva emisora de Palermo

La nueva emisora de Palermo trabaja con una potencia de tres kilovatios y una longitud de onda de 200 metros.

La radio y la Agricultura

La sociedad de radiodifusión sueca ha organizado una serie de conferencias de agricultura radiadas que unidas a la media hora agrícola existentes aumentarán el interés por la radiodifusión.

Ya se ha probado suficientemente que la radio es un elemento muy útil para el desarrollo intelectual de los agricultores y principalmente para los que no pueden asistir a los cursos de las escuelas; éstos, gracias a la radio, pueden aumentar sus conocimientos mientras descansan en su hogar de la labor cotidiana.

La radio y las centrales eléctricas danesas

Casi todas las centrales danesas se hallan dispuestas a poner en vigor un reglamento contra los parásitos para proteger a los oyentes de radio que también son clientes suyos. De las 81 ciudades, 71 tienen central eléctrica, 16 han acordado espontáneamente medidas para evitar las perturbaciones y proteger la radiodifusión; 29 han modificado sus pólizas de consumo de fluido con la introducción de artículos que provocan la eliminación de los parásitos; las demás centrales tienen este asunto en estudio.

LA FUNERARIA

IMELDO SERIS, 108
SERVICIO PERMANENTE
TELEFONO 581

El problema de la tierra

Este es el problema fundamental, básico, puede decirse, en momentos como el presente período constructivo, a base de realidades. No es, por lo tanto, de extrañar que sea este problema el eje sobre el cual giran las más opuestas radicales teorías.

Europa entera se ha convertido en campo de experimentación para lograr la reforma agraria.

En unos países, como Rumania, Checoslovaquia y Polonia, la reforma se basó en la parcelación y creación subsiguiente de patrimonios familiares inembargables, inalienables e indivisibles, multiplicando mediane leyes expropiadoras el número de propietarios rurales. Hungría intentó la reforma siguiendo idéntico camino. Con esos procedimientos se ha hecho improbable una revolución social; pero acaso, con ellos se ha contribuido a la actual crisis agrícola mundial, por el exceso de división del suelo con la siguiente pérdida de rendimiento y el desconcierto en la defectuosa producción, cara, excesiva, arbitraria y sin regularidad alguna, de especies vegetales cultivadas por procedimientos rudimentarios, pues la extensión de las nuevas parcelas haría imposible aplicar a su explotación los modernos sistemas y elementos de cultivo.

En Rusia, donde los soldados abandonaron las armas empuñadas durante la guerra para repartirse la tierra, se convirtieron en pequeños propietarios, se extramó tanto el reparto, que mutiladas las grandes propiedades para convertirse en miles de pequeñas parcelas, lejos de redimirse de la miseria, la perpetuaron, convirtiéndose ellos mismos en ferzados del suelo; y en estos mismos días, según noticias que se reciben de Moscú, los aldeanos ejecutan actos de terrorismo para oponer-

se a la teoría colectivista del Gobierno.

El año anotó para España el momento decisivo de solucionar el problema, y, aparte de las medidas adoptadas como preliminares de esa solución por el Gobierno provisional de la República, son varias las tendencias que se dibujan y que habrán de tener sus valedores en las próximas Constituyentes.

Para los socialistas, cuyo leader más conspicuo es el señor Ossorio y Gallardo, partiendo de que la propiedad desempeña una función social, y que puede definirse como "el derecho de poseer y disponer de las cosas con arreglo a su naturaleza en servicio de la comunidad y pura provecho del propietario", sostiene que procede la "expropiación remunerada de todos los bienes que no cumplen una misión social. Al propietario que cultiva un terreno, por extensión que sea, aplicando el capital suficiente, y hace rendir a la tierra el máximo beneficio, no hay por qué expropiarle. Pero el que las tiene a título de renta, sin capital, ni técnica, ni brazos para cultivarlas, sin llevar a la colectividad ni a la producción su esfuerzo personal, ese sí que debe ser expropiado de ellas. Frente a esta doctrina aparecen otras muchas más radicales que sostienen los comunistas, los sindicalistas y los socialistas, cuya exposición, hecha por boca de los miembros más caracterizados de cada grupo, merecen ser examinadas detenidamente.

AVISO

Nos participa el Dr. José Ninot Ferrán, delegado especial del Dr. Asuero, que, por tener que trasladarse a la Península rápidamente, su estancia en esta capital será solamente hasta últimos de este mes, hospedándose en el Hotel Victoria.

TEXTO INTEGRO DEL ANTE-PROYECTO DE CONSTITUCION PRESENTADO AL GOBIERNO

Preámbulo

II
TITULO III
Derechos y deberes de los españoles

CAPITULO PRIMERO

Garantías individuales y políticas

Artículo 11. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos en los dos sexos. El nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas no podrán ser fundamento de privilegio jurídico.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias.

Artículo 12. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, quedan garantizados en el territorio español,

salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos, privada y públicamente, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas, a no ser por motivos estadísticos.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, excepto lo dispuesto en el artículo 54, apartado c), de esta Constitución.

Artículo 13. Sólo podrán ser castigados los hechos declarados punibles, con anterioridad a su perpetración, por una ley. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

Artículo 14.—Nadie podrá ser detenido ni preso, sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta

y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La resolución que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables no sólo las autoridades que lo ordenen, sino también los agentes y funcionarios que lo ejecuten.

La acción para perseguir estas infracciones será publicada sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Artículo 15.—Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos, a no ser en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido y no está sujeto a más limitaciones que las que establezca la ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero residente en España, sino en virtud de decreto de juez competente, salvo los casos de urgencia o necesidad determinados en las leyes. El registro de

papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado, o de una persona de su familia, y en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Artículo 16. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Artículo 17. Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que, por razones económicas y sociales, de interés general, impongan las leyes.

Artículo 18. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa. El ejercicio de este derecho estará sometido a las normas de la legislación común.

Artículo 19. Todo español podrá dirigir peticiones, individual o colectivamente, a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Artículo 20. Todos los ciudadanos

participarán por igual del derecho electoral, conforme determinen las leyes.

Artículo 21. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

Las Cortes, a propuesta del Gobierno, fijarán todos los años el contingente militar.

Artículo 22. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Para celebrar reuniones al aire libre será necesario el permiso previo de la autoridad.

Artículo 23. Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las asociaciones y los medios de atenderlos no podrán ser contrarios a las leyes.

La libertad sindical queda reconocida. La ley regulará las circunstancias en que las asociaciones sindicales podrán ser consideradas como organismos de derecho público, determinando su intervención en la política social y económica del Estado.

Toda asociación deberá inscribirse en

el Registro público correspondiente con arreglo a la ley.

Artículo 24. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. El sexo no podrá constituir, en principio, excepción al ejercicio de este derecho, ni autorizar, para igual servicio, para igual servicio, desigualdad en la remuneración.

Artículo 25. Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes. La separación del servicio, las excedencias, suspensiones y traslados sólo tendrán lugar en la forma y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado ni perseguido por sus opiniones políticas.

Los funcionarios podrán constituir asociaciones profesionales, que no impliquen ingerencia en el servicio público que les estuviere encomendado. Las asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas asociaciones podrán recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad.

(Continuará)

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo. - Agente, F. GUERRERO.

La CAFIASPIRINA le producirá a Vd. una agradable sensación de bienestar. Reanima las fuerzas, sin afectar al corazón ni a los riñones.

Vida judicial

Sección de lo Civil

Por la Sala de lo Civil de esta Audiencia se ha dictado sentencia en los actos de juicio de desahucio de una finca urbana, promovidos en el Juzgado de La Laguna por don Juan Alvarez Rodriguez, contra doña María de la Concepción Rodríguez Amador.

En dicho fallo la Sala declara haber lugar de desahucio solicitado por don Juan Alvarez Rodriguez contra doña María de la Concepción Rodríguez Amador, condenando a esta última a que en el término de ocho días desocupe la casa de la calle de Manuel de Ossuna, de la ciudad de La Laguna, número 33, dejándola vacía y expedita a disposición del actor, aperebiéndola de lanzamiento, con expresa condena de costas de ambas instancias, entendiéndose confirmada la sentencia apelada en cuanto no se oponga a los pronunciamientos que se hacen en la presente y revocada en todo lo demás.

Cese del presidente de la Audiencia

Ha cesado en la presidencia de la Audiencia, por haber hecho uso de las vacaciones de verano, don José Ramón Fernández Díaz.

Accidentalmente se ha hecho cargo de dicha presidencia, el magistrado más antiguo, don Julián Fornés Palarés.

Destino

Ha sido destinado a la Audiencia de Murcia, nuestro estimado amigo el oficial primero de Sala don Juan Bernal Cubero.

Recursos contenciosos-administrativos

Ante la Secretaría del Tribunal Provincial Contencioso-administrativo, de esta Audiencia, ha interpuesto recurso don Manuel Reverón González, contra acuerdo del Ayuntamiento de Guía de Isora fecha 6 de Mayo último, por el que fue suspendido del cargo de secretario de dicha Corporación.

También ante el mismo Tribunal ha interpuesto recurso don Guillermo López Hernández, en nombre de su esposa doña Teresa Torrente Pérez, contra acuerdo del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz de 1 de Marzo de 1931, por el que impuso determinadas condiciones de modificación a la industria de panadería propiedad de la referida señora.

LOS SPORTS

FOOT-BALL

El Marítimo y el Tenerife empatan a un tanto

Ante numerosa concurrencia se celebró ayer tarde en nuestro Stadium, el anunciado encuentro de "foot-ball" entre el Club Sport Marítimo, de la Madera, y el C. D. Tenerife, terminando la partida empatada a un tanto.

Jugó en esta ocasión el "once" funchalés como no lo había hecho hasta ahora. Lucha recia, de bríos y entusiasmos, donde la rapidez e impetuosidad del equipo forastero superó grandemente la técnica de nuestro equipo titular.

No ganaron este partido los madeirenses, pero estuvieron rondando la victoria durante todo el "match". Multiplicóse la defensa tinerfeña para no dejarse vencer, y esta fué su más destacada labor.

Los 45 minutos del primer tiempo fueron de su total iniciativa. El marco de Cayol pasó por muchos apuros, y nuestro guardameta tuvo que emplearse a fondo para no ser batido.

Dos "goals" señaló el tanteador al finalizar la primera mitad. Uno para cada bando. El del Marítimo fué marcado de forma rápida, casi no presenciámos la jugada, y a todos sorprendió extraordinariamente.

Torres, de manera impecable, obtuvo el empate pocos minutos antes de terminar aquel tiempo. La ejecución del tanto, un "shoot" sobre la

marcha que nos hizo recordar tiempos pasados, la recibió el público con una cerrada ovación.

Durante el segundo tiempo la contienda se desarrolló con alternativas de dominio para cada Club, luciendo mejor que en la primera parte la labor del cuadro tinerfeño. Los funchalenses se mostraron también incansables, y Cayol realizó intervenciones de mucho mérito que fueron constantemente aplaudidas por los espectadores.

Terminado el partido se acordó prolongarlo media hora más para deshacer el empate y efectuar la entrega al vencedor de la copa donada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

A pesar de esta prolongación y aún jugando los dos equipos con un entusiasmo loco, el encuentro dió fin con aquel resultado.

El Marítimo nos dejó una buena impresión en esta contienda. Lucharon todas sus líneas con gran acierto, y muy en particular la de los delanteros.

Janota, el más firme puntal del "once" funchalés, fué, como siempre, la figura de más relieve en el partido. Junto a su hermano, el extremo derecho, formó un ala de avances peligrosos para el marco tinerfeño.

Otro elemento que destacó extraordinariamente por su actividad y apoyo al ataque, fué Camarao. En todo el "match" se esforzó por contener la tripleta del Tenerife, siendo, además, un decidido defensor de su marco en ciertas ocasiones.

Rancel fué el jugador que mejor luchó por su bando. Los demás cumplieron voluntariosamente su cometido.

Llobet juzgó el encuentro con mucha competencia, siendo su labor, imparcial y justa, muy aplaudida.

Presidió la contienda la señorita Natividad Cabrera (Miss Tenerife), acompañada de un grupo de bellas y distinguidas señoritas de La Laguna y esta capital.

Nuestras corporaciones locales Continuation de la sesión municipal del miércoles

El servicio de riegos en la calle de San Sebastián

En la sesión celebrada el miércoles último por el Ayuntamiento se aprobó una proposición del concejal don Eulogio Reyes relacionada con la regularización del servicio de riegos por la calle de San Sebastián.

Nombramiento de Tribunal

En virtud de un escrito del secretario de la Corporación, se acordó que el Tribunal examinador para los alumnos pensionados lo compongan las mismas personas que anteriormente lo formaban, por haber desaparecido la Junta Local de Enseñanza, a quien competía dichos nombramientos.

Abono de cantidades

Se aprobó la relación de cantidades a satisfacer al personal que ha intervenido en las operaciones del Censo de población, acordándose también les sean abonadas a los interesados.

Instalación de un depósito

Se acordó autorizar a los señores Hamilton y Compañía para instalar un depósito de carbón en la calle de San Sebastián, ajustándose a lo prescrito por el arquitecto municipal.

Colocación de escarpates

También se concedió autorización a don Víctor González Delgado, para colocar unos escarpates en el frontispicio que posee en la plaza de la Constitución, denegándosele la autorización en cuanto a la instalación de dichos escarpates en la calle de Candelaria, en atención a lo estrecho de la citada vía.

Material escolar

Se denegó una petición de don Moisés Grandoso, proponiendo en venta material escolar.

Autobuses urbanos

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, se autorizó a don Emilio Hernández para establecer un servicio de autobuses urbanos, ateniéndose a los normas que tiene acordadas el Ayuntamiento.

Reparaciones

En virtud de una moción de varios concejales, se aprobó el presupuesto de gastos para proceder a la reparación del paso central del Cementerio de San Rafael y San Roque, y otras obras en el mismo, acordándose también que los trabajos den comienzo con la urgencia del caso.

Igualmente y a propuesta del señor García Cruz, se acordó sea reparado el camino que conduce a dicha necrópolis, cuyas obras de reparación deben comenzar en breve, para lo cual el arquitecto formulará el correspondiente presupuesto.

La Jefatura del servicio de incendios

La Corporación, atendiendo las razones alegadas por el arquitecto don Antonio Pintor, aceptó la renuncia que presenta de su cargo de jefe del servicio de incendios.

Se facultó a la Alcaldía para que designe el sustituto entre los demás arquitectos municipales.

Licencias

Se acordó acceder a la petición del donostiaro don Manuel Balista, concediéndole una prórroga en la licencia por enfermo que disfruta.

También se concedió una prórroga en la licencia que disfruta, al guardia municipal D. Casimiro Sánchez García.

Plus Valía

Se acordó trasladar a la Comisión de Fomento, con el asesoramiento del secretario, varios expedientes sobre reclamaciones contra el arbitrio de Plus Valía.

Reclamaciones

La Corporación resolvió varios expedientes de reclamaciones contra diferentes arbitrios pertenecientes a distintos ejercicios económicos.

Obras de realce

En vista de un escrito del presidente del Casino Principal, solicitando se le abone la cantidad que le adeuda el Ayuntamiento por obras de realce efectuadas en dicho edificio, se acordó reconocer la referida deuda, que se consignará en el próximo presupuesto.

INFORMACION

Composición de una vía

Al aparejador municipal se le comunica proceda con toda urgencia a arreglar el hundimiento de adoquines de la calle del General O'Donnell, frente a la casa número 3.

Traslado de acuerdos

A don José Valcárcel, don José Sappia, don Juan Núñez Díaz y a don Juan Barbuzano se les comunica acuerdos del señor alcalde como resultados de sus comparecencias efectuadas oportunamente.

Arreglo de una atarjea

A doña Carmen Fernández se le interesa que en el plazo de quince días ordene el arreglo de las obras que se le dice, correspondientes a la casa número 8 de la plaza de Azafía.

Obras sanitarias

A don Macario Peña y doña Dolores Díaz Hernández se le ordena por

la Sanidad municipal, para que ejecuten en los plazas que se les señala las obras de saneamiento y reformas en las casas que se les relacionan respectivamente.

Acoples al alcantarillado

A los propietarios de las casas de la calle de Santiago se les concede el plazo de un mes para que procedan a acoplar al alcantarillado.

Inspección sanitaria

Al jefe de Higiene urbana se le ordena una visita de inspección a la casa número 4 de la calle de Salamanca y al solar de la calle de Alfaro número 2, e informe de su resultado.

Reparación de alcantarillado

Al director de la Fábrica del Gas se le comunica decreto del señor alcalde para que en el plazo de quince días sea arreglada la tubería del alcantarillado de la casa número 19 de la calle de San Lucas, que fué obstruida por los operarios de la misma al reparar un tubo de gas, y al arreglo del pavimento de la misma calle, que es de asfalto y ejecutado recientemente.

Reformas de una casa

Don Francisco Estévez Fariña solicita permiso para sustituir los pisos de madera de la casa número 107 de la calle del Doctor Comenge por otros impermeables, lo mismo que los techos que se encuentran inservibles por otros de cemento armado, previo informe lécnico.

Permisos de acoples

Se ha concedido los siguientes a la tubería del agua a presión: A don Francisco Padilla, en repre-

"Palace Hotel"

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos. El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes. No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Immejorable situación y excelente servicio. PLAZA DE LA IGLESIA, 14

sentación de don Ramón Padilla, para una casa en construcción en la calle de Santa Rosalía y otra para otra casa que trata de construir en la calle de Ferrer.

A don Francisco Jiménez, para la casa número 38 de la calle de Carmen Monteverde.

A don Silverio Mesa González, para una casa que trata de construir en la carretera de La Laguna.

A don José Hernández Alfonso, para tres casas en el Callejón de las Rojas.

A doña Lucila Josefa Hernández, viuda de Hernández, para las casas números 27 y 29 de la calle de San Antonio.

Solemnidades religiosas

La fiesta del Carmen en esta capital

Una vez más, este año la fiesta del Carmen revistió verdadera brillantez y solemnidad.

La popularidad de esta fiesta, que desde hace unos años se ha hecho tradicional, adquirió ayer gran preponderancia.

Desde las primeras horas de la tarde comenzó a acudir al muelle un gentío enorme, que a la hora de llegar la procesión ofrecía grandes proporciones.

El aspecto que presentaba el muelle era imponente, ante los miles de personas que se congregaron en los distintos andenes del muelle y sus alrededores, azoteas y balcones.

También la afluencia de forasteros fué enorme, notándose igualmente una gran circulación de vehículos, que daban un aspecto muy animado a la población.

A las seis de la tarde salió procesionalmente de la iglesia de la Concepción la Imagen de Nuestra Señora del Carmen, que hizo su recorrido por las calles de costumbre hasta llegar al muelle.

Concurrieron a la procesión varias Hermandades, así como las bandas de música La Fe, de La Laguna, y la del Hospicio, de esta capital.

Ya en el muelle fué colocada la Imagen en una gabarra profusamente adornada, embarcando numerosas personas y la Banda de música La Fe.

La procesión marítima hizo un recorrido por toda la bahía, seguida de numerosas faltas y pequeñas embarcaciones, ocupadas por gente de mar, que rendían homenaje a su Patrona, así como personas de todas las clases sociales.

Desde que la Imagen ocupó su trono a bordo de la gabarra hasta el

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

desembarco, todos los vapores, remolcadores y faltas surtos ep nuevos hicieron sonar constantemente sus bocinas y sirenas, siendo un momento de emoción y de admirable vistosidad.

Desembarcada la Imagen se organizó de nuevo la procesión, que tomando por la Avenida Marítima y plaza de la Constitución se dirigió al templo de su procedencia.

La entrada de la Imagen en su templo fué de un efecto sorprendente, ante el sinnúmero de vistosos fuegos de artificios que se quemaron.

En el momento de penetrar la Virgen en la iglesia, millares de cohetes inundaron el espacio y los morteros atronaron de verdad.

Una gran multitud presenció los fuegos y la lluvia de cohetes, que este año ha sido sorprendente por su cantidad.

Por la noche, la Banda municipal de música de esta capital dió un concierto en los jardines de la Avenida Marítima, viéndose con tal motivo muy concurridos aquellos lugares.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Ingenieros. Jefe de día, el comandante de la Caja de Reclutas don Luis Miranda Núñez.

Imaginería; el comandante del Grupo de Artillería número 2, don Ramón Hernández Francés.

Hospital y Provisiones: Artillería, segundo capitán.

Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Tenerife

Edificio del Circulo Mercantil

Estipulada la adquisición del solar sito en la plaza de la Constitución, de esta capital, donde se hallaba instalado el café British, para la construcción del edificio del Circulo Mercantil y demás entidades Comerciales, Agrícolas e Industriales de Tenerife, se hace público por medio del presente anuncio que los interesados en suscribir acciones, pueden hacerlo en la Secretaría del Circulo Mercantil, calle del Dr. Comenge, 13, y en las Oficinas del presidente de la UCIAA don Santiago García Sababria, calle de Vera y Clavijo, 11; presidente del Circulo Mercantil don Julio Fernández del Castillo, Fernán Galán 33 y secretario del expresoado Circulo, don Guillermo Guigon, Bethencourt Alfonso, 16.

¡GANE VD. FAMA Y UNA FORTUNA! En sus vacaciones haga fotografías...

para el CONCURSO NACIONAL-INTERNACIONAL «KODAK»

¡Si Vd. triunfe... triunfará España!

Con más elementos que un aparato fotográfico y un rollo de película puede usted ganar una fortuna.

No es preciso que sea usted experto en fotografía para poder tomar parte en el Concurso Internacional «Kodak», en condiciones de absoluta igualdad con los demás concursantes. Enos minutos bastan para ponerse al corriente del sencillo manejo de un «Kodak» o un «Brownie».

La técnica no influirá en la adjudicación de premios: sólo se tendrá en cuenta el interés de los asuntos fotografiados. Lo que le conviene a usted es remitir el mayor número posible de fotografías de los infinitos incidentes que tendrán lugar durante sus vacaciones. No limite el número de sus envíos; cuantas más fotos remita, mayores probabilidades de éxito tendrá usted.

Con una sola fotografía puede usted alcanzar varios premios: el del grupo correspondiente al asunto tratado, pesetas 1.000; el Gran Premio Nacional, pesetas 5.000; el Premio Internacional de grupo, pesetas 8.000, y por último,



Ramón Pérez de Ayala, uno de los más notables escritores españoles de la actualidad, miembro igualmente del Jurado

Pedro Muñoz-Seca, aplaudido escritor teatral, ha sido elegido como miembro del Jurado español

El Gran Premio Internacional de 80.000; en total, 94.000 pesetas ganadas en sólo la fracción de segundo empleada en disparar su aparato. Componen el Jurado las eminentes personalidades que a continuación se citan: Sres. Bartolozzi, Benliure, Francés, Muñoz-Seca, Pérez de Ayala, Ribas y Turina.

Para bases y demás detalles del Concurso «Kodak» dirijase usted al establecimiento de artículos fotográficos más próximo, o directamente a «Kodak, S. A.», Pta. del Sol, 4-Madrid

CONCURSO INTERNACIONAL KODAK de fotografías de aficionados... 800.000 Ptas en premios

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

La Comisión asesora jurídica Madrid 16 2'55.—La Comisión asesora jurídica se reunió hoy bajo la presidencia del ministro de Justicia.

El señor de los Ríos elogió el desinterés y ciencia que se ha invertido en el proyecto de Constitución, diciendo es una obra admirable.

Elogió también la institución del Derecho Internacional.

El señor Ossorio y Gallardo contestó agradeciendo las palabras del ministro, expresando que las consideraba consecuentes con la labor de la Comisión, que ha sido injustamente criticada y aún insultada.

Nuevo Palacio de las Cortes El señor Ossorio y Gallardo propuso la construcción de un nuevo Palacio para las Cortes.

El lugar de emplazamiento será la Plaza de Colón, donde se halla el caso de la Moneda.

Lo que dice el general López Ochoa de su destitución El capitán general de Cataluña, señor López Ochoa, hablando con los periodistas, se ha referido a su destitución.

Manifestó que se le ha relevado contra su voluntad, atribuyéndolo a una discrepancia con el ministro de la Guerra.

Añadió que la medida ha sido tomada de acuerdo con el Gobierno, al que sequeja en la forma que disponen las Ordenanzas.

Dijo que apelará contra esta resolución ante las Cortes, esperando ellas darán una solución.

Congreso Internacional de Estadística Madrid 16 17'40.—El ministro del Trabajo recibió la visita del secretario del Congreso Internacional de Estadística.

Este le habló con respecto a la Asamblea que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Septiembre.

A dicho Congreso concurrirán delegados de Europa y América.

El carnet electoral También visitó hoy al ministro del Trabajo don Enrique Salver, interventor del Banco de España de Cáceres.

Dicho visitante le hizo entrega de un modelo de carnet electoral, del que es autor.

Huelga resuelta El señor Largo Caballero ha manifestado que está resuelta la huelga hullera de Oviedo.

Agregó que el paro afectaba a 12 mil obreros.

El señor Alcalá Zamora, se siente orgulloso El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, en su conversación con los periodistas manifestó que se sentía orgulloso de la forma pacífica en que se había desarrollado el acto de inauguración de las Cortes.

Expresó su deseo de que el proyecto de Constitución sea presentado a la Cámara por la ponencia del Gobierno.

Añadió que aún transeurirán algunos días para que la Comisión redacte el dictamen.

Dijo el presidente que no se perderán los puestos que se designarán para la disensión de importantes proyectos, entre los cuales figura uno relacionado con la indemnidad de lo legislado por el Gobierno provisional.

Supone el señor Alcalá Zamora que la Cámara se constituirá a fines del actual mes o a primero de Agosto.

Nuevos sellos El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha recibido los modelos de los nuevos sellos de Correos de la República.

Tendrán la efigie de Pablo Iglesias, y otros la de Salmerón, así como la Matrona de la República.

Dijo el ministro que mientras se hacen nuevos billetes del Banco de España, se estamparán sobre los mismos sellos alusivos a la República.

La Jefatura de Aviación El ministro de la Guerra, señor Azaña, ha firmado una orden reorganizando la Jefatura de Aviación.

La destitución del general López Ochoa Los periodistas que hacen la información en el Ministerio de la Guerra interrogaron al señor Azaña con respecto a la destitución del general López Ochoa.

Dijo el ministro que no iba a dar una explicación a cada general o coronel que fuese destituido.

Los conflictos sociales en la Península

Una reunión para tratar del paro telefónico Madrid 16 2'55.—Se ha celebrado una reunión de delegados de los afiliados a la Unión General de la Antigua Sociedad de Teléfonos, los Sindicatos de Bilbao y Sevilla con los representantes de la Compañía Telefónica.

Presidió la reunión el subsecretario del Ministerio de Comunicaciones.

Se planteó la cuestión de una amnistía general, pero no se tomó acuerdo por carecer de poderes de la Empresa los representantes de la misma para tratar dicho asunto.

Mañana se volverá a reunir con el mismo fin.

La Confederación General ha enviado un escrito diciendo que rechaza todo acuerdo que no sea con el Comité de huelga.

Huelga que no se declara Madrid 16 17'40.—No ha llegado a declararse la huelga general alimenticia, anunciada para hoy en Huelva.

Actos de sabotaje Los huelguistas de teléfonos han cometido actos de sabotaje en algunos puntos.

De nuevo ha sido cortada la línea de Oviedo a Gijón.

El conflicto telefónico en Barcelona De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

Los conflictos sociales en la Península

Una reunión para tratar del paro telefónico Madrid 16 2'55.—Se ha celebrado una reunión de delegados de los afiliados a la Unión General de la Antigua Sociedad de Teléfonos, los Sindicatos de Bilbao y Sevilla con los representantes de la Compañía Telefónica.

Presidió la reunión el subsecretario del Ministerio de Comunicaciones.

Se planteó la cuestión de una amnistía general, pero no se tomó acuerdo por carecer de poderes de la Empresa los representantes de la misma para tratar dicho asunto.

Mañana se volverá a reunir con el mismo fin.

La Confederación General ha enviado un escrito diciendo que rechaza todo acuerdo que no sea con el Comité de huelga.

Huelga que no se declara Madrid 16 17'40.—No ha llegado a declararse la huelga general alimenticia, anunciada para hoy en Huelva.

Actos de sabotaje Los huelguistas de teléfonos han cometido actos de sabotaje en algunos puntos.

De nuevo ha sido cortada la línea de Oviedo a Gijón.

El conflicto telefónico en Barcelona De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

De Barcelona se reciben noticias comunicando que no ha sufrido variación la huelga de los elementos telefónicos.

Diversas noticias del Extranjero

Turquía abastecerá las fábricas de opio europeas Estambul.—Comunican de Ankara al periódico "República" que por decisión de la Conferencia de Ginebra van a crearse once fábricas para trabajar el opio.

Estas fábricas se instalarán en diferentes lugares de Europa, y se añade que se comprará a Turquía el 80 por 100 del opio que consuman dichas fábricas.

El Gobierno inglés va a conceder un crédito a los Soviets Londres.—En una reunión celebrada por el grupo parlamentario del partido laborista se ha revelado que el Gobierno británico elabora un proyecto de ayuda financiera a Rusia, para que ésta pueda efectuar compras a la Gran Bretaña con dinero británico.

El lord del Sello Privado, señor Thomas, ha dado algunos detalles del plan que prepara el Gobierno.

Parece que el crédito que se piensa conceder a Rusia para que lo invierta exclusivamente en adquisiciones en la Gran Bretaña será de cinco millones de libras esterlinas.

Se suicida un joven español que se hizo pasar por cauciller del Consulado Paris.—Se ha presentado en un hotel de la calle de Dubérre, un joven de 28 años, que en el libro de registro se inscribió como Manuel González Pastor, natural de Sevilla, y cauciller del Consulado de España.

El criado del hotel oyó una detonación en el cuarto del español. Acudió y se encontró con que el huésped se había hecho un disparo a la altura del corazón.

Según otra versión, pocos momentos antes había recibido la visita de una mujer elegantísima con la que había sostenido un breve altercado.

Un médico que se presentó poco después, sólo pudo certificar la defunción.

El comisario de Policía interviene en el hecho. Desde luego en el Consulado no conocen a ningún Manuel González Pastor, y no existe ningún empleado de ese nombre.

La Policía continúa las investigaciones para identificar al misterioso suicida.

Construcción de dos barcos para Portugal Roma.—El "Popolo di Roma" anuncia que el Gobierno portugués ha encargado a unos astilleros italianos la construcción de dos "aviso" de 2.000 toneladas y un submarino de 700.

Excitando a la rebelión Madrid 17 2'15.—De El Ferrol comunican que en orden circular del regimiento de Artillería, se conceden 15 días de licencia a los soldados Antonio Vázquez y Manuel Fermín.

Parece que éstos rechazaron malos consejos que les daba un elemento extraño al Cuerpo, excitándoles a la rebelión.

Los referidos soldados deluvieron a dicho elemento extraño, dando cuenta de lo sucedido al jefe de la guarnición del fuerte de San Felipe, a la que pertenecían.

También se hacen idénticos elogios en la orden circular del regimiento de El Ferrol número 29.

Se citan los nombres del cabo Mateus y los soldados Constantino Fernández, Máximo Guindilla y José Blanco Pérez.

Se hizo pasar por cauciller del Consulado Paris.—Se ha presentado en un hotel de la calle de Dubérre, un joven de 28 años, que en el libro de registro se inscribió como Manuel González Pastor, natural de Sevilla, y cauciller del Consulado de España.

El criado del hotel oyó una detonación en el cuarto del español. Acudió y se encontró con que el huésped se había hecho un disparo a la altura del corazón.

Según otra versión, pocos momentos antes había recibido la visita de una mujer elegantísima con la que había sostenido un breve altercado.

Un médico que se presentó poco después, sólo pudo certificar la defunción.

El comisario de Policía interviene en el hecho. Desde luego en el Consulado no conocen a ningún Manuel González Pastor, y no existe ningún empleado de ese nombre.

La Policía continúa las investigaciones para identificar al misterioso suicida.

Construcción de dos barcos para Portugal Roma.—El "Popolo di Roma" anuncia que el Gobierno portugués ha encargado a unos astilleros italianos la construcción de dos "aviso" de 2.000 toneladas y un submarino de 700.

Excitando a la rebelión Madrid 17 2'15.—De El Ferrol comunican que en orden circular del regimiento de Artillería, se conceden 15 días de licencia a los soldados Antonio Vázquez y Manuel Fermín.

Parece que éstos rechazaron malos consejos que les daba un elemento extraño al Cuerpo, excitándoles a la rebelión.

Los referidos soldados deluvieron a dicho elemento extraño, dando cuenta de lo sucedido al jefe de la guarnición del fuerte de San Felipe, a la que pertenecían.

También se hacen idénticos elogios en la orden circular del regimiento de El Ferrol número 29.

Se citan los nombres del cabo Mateus y los soldados Constantino Fernández, Máximo Guindilla y José Blanco Pérez.

Se hizo pasar por cauciller del Consulado Paris.—Se ha presentado en un hotel de la calle de Dubérre, un joven de 28 años, que en el libro de registro se inscribió como Manuel González Pastor, natural de Sevilla, y cauciller del Consulado de España.

El criado del hotel oyó una detonación en el cuarto del español. Acudió y se encontró con que el huésped se había hecho un disparo a la altura del corazón.

Según otra versión, pocos momentos antes había recibido la visita de una mujer elegantísima con la que había sostenido un breve altercado.

Un médico que se presentó poco después, sólo pudo certificar la defunción.

El comisario de Policía interviene en el hecho. Desde luego en el Consulado no conocen a ningún Manuel González Pastor, y no existe ningún empleado de ese nombre.

La Policía continúa las investigaciones para identificar al misterioso suicida.

Construcción de dos barcos para Portugal Roma.—El "Popolo di Roma" anuncia que el Gobierno portugués ha encargado a unos astilleros italianos la construcción de dos "aviso" de 2.000 toneladas y un submarino de 700.

Excitando a la rebelión Madrid 17 2'15.—De El Ferrol comunican que en orden circular del regimiento de Artillería, se conceden 15 días de licencia a los soldados Antonio Vázquez y Manuel Fermín.

Parece que éstos rechazaron malos consejos que les daba un elemento extraño al Cuerpo, excitándoles a la rebelión.

Los referidos soldados deluvieron a dicho elemento extraño, dando cuenta de lo sucedido al jefe de la guarnición del fuerte de San Felipe, a la que pertenecían.

También se hacen idénticos elogios en la orden circular del regimiento de El Ferrol número 29.

Se citan los nombres del cabo Mateus y los soldados Constantino Fernández, Máximo Guindilla y José Blanco Pérez.

Se hizo pasar por cauciller del Consulado Paris.—Se ha presentado en un hotel de la calle de Dubérre, un joven de 28 años, que en el libro de registro se inscribió como Manuel González Pastor, natural de Sevilla, y cauciller del Consulado de España.

Ultima hora

Excitando a la rebelión Madrid 17 2'15.—De El Ferrol comunican que en orden circular del regimiento de Artillería, se conceden 15 días de licencia a los soldados Antonio Vázquez y Manuel Fermín.

Parece que éstos rechazaron malos consejos que les daba un elemento extraño al Cuerpo, excitándoles a la rebelión.

Los referidos soldados deluvieron a dicho elemento extraño, dando cuenta de lo sucedido al jefe de la guarnición del fuerte de San Felipe, a la que pertenecían.

También se hacen idénticos elogios en la orden circular del regimiento de El Ferrol número 29.

Se citan los nombres del cabo Mateus y los soldados Constantino Fernández, Máximo Guindilla y José Blanco Pérez.

Se hizo pasar por cauciller del Consulado Paris.—Se ha presentado en un hotel de la calle de Dubérre, un joven de 28 años, que en el libro de registro se inscribió como Manuel González Pastor, natural de Sevilla, y cauciller del Consulado de España.

El criado del hotel oyó una detonación en el cuarto del español. Acudió y se encontró con que el huésped se había hecho un disparo a la altura del corazón.

Según otra versión, pocos momentos antes había recibido la visita de una mujer elegantísima con la que había sostenido un breve altercado.

Un médico que se presentó poco después, sólo pudo certificar la defunción.

El comisario de Policía interviene en el hecho. Desde luego en el Consulado no conocen a ningún Manuel González Pastor, y no existe ningún empleado de ese nombre.

La Policía continúa las investigaciones para identificar al misterioso suicida.

Construcción de dos barcos para Portugal Roma.—El "Popolo di Roma" anuncia que el Gobierno portugués ha encargado a unos astilleros italianos la construcción de dos "aviso" de 2.000 toneladas y un submarino de 700.

Excitando a la rebelión Madrid 17 2'15.—De El Ferrol comunican que en orden circular del regimiento de Artillería, se conceden 15 días de licencia a los soldados Antonio Vázquez y Manuel Fermín.

Parece que éstos rechazaron malos consejos que les daba un elemento extraño al Cuerpo, excitándoles a la rebelión.

Los referidos soldados deluvieron a dicho elemento extraño, dando cuenta de lo sucedido al jefe de la guarnición del fuerte de San Felipe, a la que pertenecían.

También se hacen idénticos elogios en la orden circular del regimiento de El Ferrol número 29.

Se citan los nombres del cabo Mateus y los soldados Constantino Fernández, Máximo Guindilla y José Blanco Pérez.

Se hizo pasar por cauciller del Consulado Paris.—Se ha presentado en un hotel de la calle de Dubérre, un joven de 28 años, que en el libro de registro se inscribió como Manuel González Pastor, natural de Sevilla, y cauciller del Consulado de España.

El criado del hotel oyó una detonación en el cuarto del español. Acudió y se encontró con que el huésped se había hecho un disparo a la altura del corazón.

Según otra versión, pocos momentos antes había recibido la visita de una mujer elegantísima con la que había sostenido un breve altercado.

Un médico que se presentó poco después, sólo pudo certificar la defunción.

El comisario de Policía interviene en el hecho. Desde luego en el Consulado no conocen a ningún Manuel González Pastor, y no existe ningún empleado de ese nombre.

La Policía continúa las investigaciones para identificar al misterioso suicida.

Construcción de dos barcos para Portugal Roma.—El "Popolo di Roma" anuncia que el Gobierno portugués ha encargado a unos astilleros italianos la construcción de dos "aviso" de 2.000 toneladas y un submarino de 700.

Excitando a la rebelión Madrid 17 2'15.—De El Ferrol comunican que en orden circular del regimiento de Artillería, se conceden 15 días de licencia a los soldados Antonio Vázquez y Manuel Fermín.

Parece que éstos rechazaron malos consejos que les daba un elemento extraño al Cuerpo, excitándoles a la rebelión.

Los referidos soldados deluvieron a dicho elemento extraño, dando cuenta de lo sucedido al jefe de la guarnición del fuerte de San Felipe, a la que pertenecían.

También se hacen idénticos elogios en la orden circular del regimiento de El Ferrol número 29.

Se citan los nombres del cabo Mateus y los soldados Constantino Fernández, Máximo Guindilla y José Blanco Pérez.

Se hizo pasar por cauciller del Consulado Paris.—Se ha presentado en un hotel de la calle de Dubérre, un joven de 28 años, que en el libro de registro se inscribió como Manuel González Pastor, natural de Sevilla, y cauciller del Consulado de España.

El criado del hotel oyó una detonación en el cuarto del español. Acudió y se encontró con que el huésped se había hecho un disparo a la altura del corazón.

Según otra versión, pocos momentos antes había recibido la visita de una mujer elegantísima con la que había sostenido un breve altercado.

Un médico que se presentó poco después, sólo pudo certificar la defunción.

El comisario de Policía interviene en el hecho. Desde luego en el Consulado no conocen a ningún Manuel González Pastor, y no existe ningún empleado de ese nombre.

La Policía continúa las investigaciones para identificar al misterioso suicida.

Construcción de dos barcos para Portugal Roma.—El "Popolo di Roma" anuncia que el Gobierno portugués ha encargado a unos astilleros italianos la construcción de dos "aviso" de 2.000 toneladas y un submarino de 700.

Excitando a la rebelión Madrid 17 2'15.—De El Ferrol comunican que en orden circular del regimiento de Artillería, se conceden 15 días de licencia a los soldados Antonio Vázquez y Manuel Fermín.

Parece que éstos rechazaron malos consejos que les daba un elemento extraño al Cuerpo, excitándoles a la rebelión.

</

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931

Miércoles 1.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.
Miércoles 15.—Motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.
Miércoles 22.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 29.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas plazas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

Viernes 3.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Viernes 10.—TENERIFE Compañía Oldenburguesa
Viernes 17.—RIO BRAVO Norddeutscher Lloyd
Viernes 24.—CEUTA Compañía Oldenburguesa
Viernes 31.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Agente Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 1.140
Agente Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 1.100

Fred Olsen & Co.

DEL

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

PARA LONDRES

Día 4.—SAN MATEO
Día 8.—SAN JOSE
Día 15.—BUENAVISTA
Día 22.—SAN ANDRES
Día 29.—BUENAVISTA

PARA DIEPPE

Día 3.—BAJAMAR
Día 6.—SAN CARLOS
Día 10.—BANADEROS
Día 13.—BURGOS
Día 17.—BAJAMAR
Día 20.—SARDINIA
Día 24.—BANADEROS
Día 27.—SAN CARLOS
Día 31.—BAJAMAR

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 7.—SAN ANDRES
Día 14.—BRAVO I
Día 21.—SAN MATEO
Día 28.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
4 "ALCA"	Liverpool
11 "AVOCETA"	"
15 "ARDEOLA"	"
18 "ALONDRA"	"
25 "AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Anuncie Vd. en este periódico

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea - Barcelona

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1931.

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
2	NAVARRA	2-20	Cádiz y Sevilla.
3	CIUDAD DE SEVILLA	4-9	Cádiz y Barcelona
5	ISLA DE TENERIFE	7-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
9	TORDERA	9-24	Barcelona
10	CIUDAD DE CADIZ	11-9	Cádiz y Barcelona.
11	ROMEU	13-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
15	NAVARRA	16-20	Sevilla.
17	CIUDAD DE SEVILLA	18-9	Cádiz y Barcelona.
19	ISLA DE GRAN CANARIA	21-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Pío y escalas.
23	UN VAPOR	23-24	Barcelona.
24	CIUDAD DE CADIZ	25-9	Cádiz y Barcelona.
25	ESCOLANO	27-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, escalas y Barcelona.
31	CIUDAD DE SEVILLA	1 Julio	a las nueve para Cádiz y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIÉNDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DÍAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la salida para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al estanco del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h. Todos los martes y miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 24 horas. Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.191, oficinas.—584 casa.

SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE JULIO DE 1931.

- Para Palma, Valverde, S. Sebastián: Los días 5 y 19 a las ocho de la noche.
- Palma, S. Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las ocho de la noche.
- Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las ocho de la noche.
- Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, S. Sebastián, Hermigua, Agulo, V. Hermoso, V. G. Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.
- Las Palmas, Arrecife, G. Tarajal, Pto. Cabras: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las once de la mañana.
- Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife: Los días 3, 10, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.
- S. Sebastián, Valverde: Los días 8 y 22 a las doce de la noche.
- Valverde, Golfo, S. Sebastián: El día 15 a las ocho de la noche.
- Valverde, Restinga, S. Sebastián: Los días 1 y 29 a las ocho de la noche.
- Las Palmas, Cabo Juby, Río Oro, Cabo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
- Sardina, Las Nieves, S. Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, G. Tarajal, Pozo Negro, Pto. Cabras, Tifosa, Arrecife, Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las doce de la noche.
- Las Palmas, Sardina, Las Nieves, S. Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.
- Orotava, Icod, Garachico, Palma, Sauces, Tazacorte: Los días 11 y 25, a las doce de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota: REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

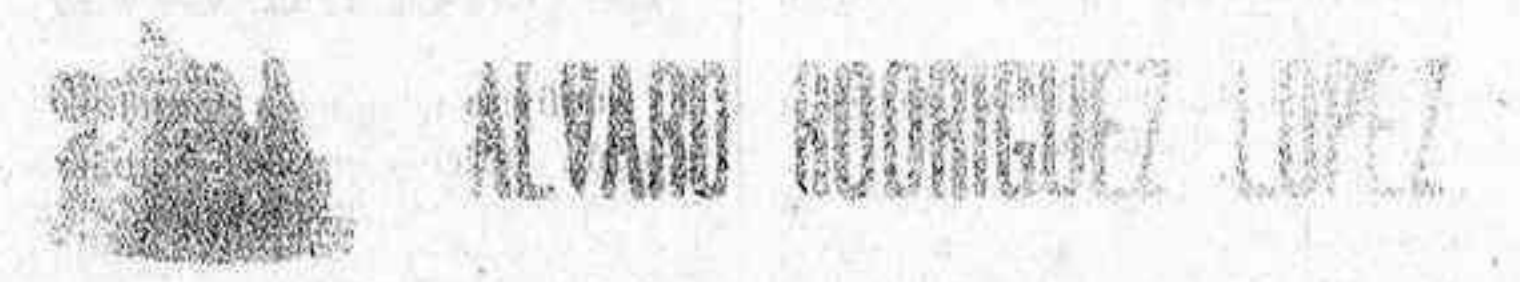


Compañía Transatlántica de Barcelona
(Antes Antonio López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

VAPOR	DIAS	DESTINO
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	1	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.
MANUEL GALVO	28	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Fábrica del Gas

UNION SON CON GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

Domicilio: Duggi número 17.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castedo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase, de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Remocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTITRABIGICO.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

CLINICA COSTA E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.